



**DECRETO N°. 597
DEL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2017**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA REINA CENTRAL E INFANTIL
DEL FESTIVAL NACIONAL DEL CAIMAN CIENAGUERO Y CARNAVAL 2018”.**

El Alcalde Municipal en ejercicio de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No. 288 de 29 de Diciembre de 1962 se estableció el calendario oficial de las Fiestas del Caimán para el Municipio de Ciénaga.

Que dentro de la organización de las Fiestas del Caimán se procedió a elegir en 1963 la primera Reina Central de las mismas.

Que el Carnaval es otra de las fiestas importantes dentro del calendario cultural del Municipio y es presidida por una soberana.

Que con el nombramiento de la soberana se busca arraigar este acervo cultural entre los habitantes del municipio de Ciénaga, que además se ha conservado la tradición, y que en los últimos años se ha elegido también una reina infantil, que engalana este certamen.

Que las Reinas Central e Infantil de las fiestas se convierten en protagonistas del éxito de la monumental fiesta cienaguera.

Que las soberanas son responsables de fomentar el buen desarrollo y sano disfrute de las fiestas, a través de las diferentes actividades que se programan en el marco de éstas, lo cual hace que se vinculen a las mismas, ciudadanos, propios y visitantes, niños y jóvenes del municipio de Ciénaga.

Que después de haber revisado y evaluado las hojas de vida de varias cienagueras, según el considerando precedente, se escogieron como las Reinas Central e infantil del Festival Nacional del Caimán Cienaguero y Carnaval 2018 a la niña *María José Torres Serrano* y la señorita *Anguie Gisella Granadillo Arias* lo cual debe ser legitimado mediante este mandato.

Por todo lo anterior,

DECRETA

Artículo Primero: Desígnese a la señorita *Anguie Gisella Granadillo Arias* como reina central del caimán y carnaval 2018.

Artículo Segundo: Desígnese a la niña *María José Torres Serrano* como reina infantil del Caimán y Carnaval 2018.



**DECRETO N° 597
DEL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2017**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA REINA CENTRAL E INFANTIL
DEL FESTIVAL NACIONAL DEL CAIMAN CIENAGUERO Y CARNAVAL 2018”.**

Artículo Tercero: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Ciénaga, Magdalena a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).


EDGARDO DE JESÚS PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal